

Anuncio Específico de Adquisiciones
Solicitud de Ofertas
Obras
(Poscalificación | Una etapa - Un sobre)

Contratante: Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas

Proyecto: VÍAS RURALES RESILIENTES

Título del contrato: **CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO EVIA Y EL RÍO LAS FLORES, EN EL CANTÓN EL TRIUNFO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS**

País: Ecuador

N.º de préstamo: IBRD-97220

SDO n.º: EC-PREFGUAYAS-560637-CW-RFB

Emitido el: 01 de septiembre de 2026

1. **Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas** ha recibido financiamiento del Banco Mundial para financiar parcialmente el costo de **Proyecto Vías Rurales Resilientes P504400 BM**, y se propone utilizar parte de los fondos de este para efectuar los pagos estipulados en el Contrato¹ para **CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO EVIA Y EL RÍO LAS FLORES, EN EL CANTÓN EL TRIUNFO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS**.
2. El **Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas** invita a los Licitantes elegibles a presentar Ofertas en sobres cerrados para **CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO EVIA Y EL RÍO LAS FLORES, EN EL CANTÓN EL TRIUNFO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS**, obra que contribuirá a garantizar la conectividad vial permanente, segura y resiliente de la vía San Joaquín – San Luis, así como a mejorar la movilidad rural y las condiciones socioeconómicas de los habitantes del sector.
3. La Licitación se llevará a cabo mediante **adquisiciones competitivas nacionales** utilizando el método de Solicitud de Ofertas (SDO), conforme a lo previsto en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial, Séptima Edición, septiembre 2025 de las "Regulaciones de Adquisiciones"), y se encuentra abierta a todos los Licitantes elegibles, como se los define en las Regulaciones de Adquisiciones en la SECCIÓN VI. "Métodos De Selección Aprobados:

¹ Reemplazar por el plural "contratos" cuando se llame a Licitación de manera simultánea para varios contratos. Agregar un párrafo 3 nuevo y modificar la numeración de los párrafos 3 a 9 de la siguiente manera: "Los Licitantes podrán presentar Ofertas para uno o más contratos, según se defina en mayor detalle en el documento de licitación. Los Licitantes que deseen ofrecer descuentos en caso de recibir la adjudicación de más de un contrato podrán hacerlo, siempre que tales descuentos se consignent en la Carta de la Oferta".

Bienes, Obras Y Servicios De No Consultoría" en su numeral 6.29 **"Una Etapa, Un Sobre"**.

4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener los documentos de solicitud de ofertas en la siguiente página web institucional: <https://guayas.gob.ec/vias-rurales-resilientes-en-la-provincia-del-guayas-banco-mundial/contrataciones-documentos/>
5. Los Licitantes podrán formular solicitudes de aclaración hasta el **16 de septiembre de 2026**, las cuales deberán remitirse exclusivamente por correo electrónico a la siguiente dirección: adquisiciones.bm@guayas.gob.ec
6. Se celebrará una **reunión de información** para posibles aclaraciones previo a la presentación de ofertas. La reunión se llevará cabo el día **8 de septiembre de 2026, a las 11h00**, mediante la herramienta de teams, a la que libremente podrán asistir todos los interesados que así lo deseen, más información en <https://guayas.gob.ec/vias-rurales-resilientes-en-la-provincia-del-guayas-banco-mundial/contrataciones-documentos/>
7. Las ofertas deberán hacerse llegar en sobre cerrado a la dirección indicada abajo, hasta las **14h00 del 14 de octubre de 2026**. Las ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. **Las ofertas se abrirán una (01) hora después del cierre de presentación de ofertas** en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este llamado.
8. La dirección referida arriba es:

Luque 406 y Pichincha, Edificio Banco Park, piso 14, Sala de reuniones de la Unidad Ejecutora del Proyecto del Banco Mundial,
adquisiciones.bm@guayas.gob.ec

Atentamente,

Ing. Oscar Saab Adum
Director de Compras Públicas
Delegado de la Máxima Autoridad del G.A.D. Provincial del
Guayas según Art. 2 de la Resolución No. PCG- PG-2024-
0034-R de fecha 15 de octubre de 2024